

DICTAMEN N° 36-24

Fecha : 16 de setiembre de 2024

Asunto: JUSTIFICACION PAC'S SEGUNDO CUATRIMESTRE

I. ANTECEDENTES:

Teniendo en cuenta la Resolución DNCP 340/24 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES" que en su artículo 4 menciona que: *"PROCEDIMIENTOS. INCUMPLIMIENTO DEL PAC DETECTADO EN EL SEGUNDO CUATRIMESTRE, Transcurrido el primer cuatrimestre establecido, el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICO) bloqueará automáticamente la posibilidad de comunicación de los procedimientos que hubieran sido programados en dicho periodo, hasta tanto la convocante remita a través del mismo: 1) Un dictamen firmado por el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto; 2) Opcionalmente, la convocante se encuentra facultada a publicar cualquier otra información que considere relevante a los efectos de justificar el incumplimiento del cronograma. Una vez remitida la justificación correspondiente, el Sistema de Información de Contrataciones Públicas automáticamente procederá a realizar el desbloqueo para la comunicación del llamado. La convocante será exclusivamente responsable del contenido y la integridad de la justificación y de la información remitida"* se remite la presente justificación respecto a los procesos que serán iniciados fuera de la planificación de PAC originalmente establecida.

II. JUSTIFICACIÓN:

No ha sido posible iniciar las convocatorias de acuerdo con la planificación originalmente establecida, en razón de varias circunstancias acontecidas que escaparon de nuestra posibilidad de inmediata solución, que a continuación mencionamos:

Que hemos iniciado el ejercicio fiscal con un recorte significativo de aproximadamente tres mil millones (Gs. 3.000.000.000) en fuente de financiamiento 10-Recursos del Tesoro, que desajustó nuestra planificación.

Que las gestiones inherentes en la reposición de créditos presupuestarios, entiéndase reprogramaciones, ampliaciones entre entidades, cambios de fuente de financiamiento, demanda tiempos que incide también en el cronograma, y los cuáles no dependen solamente de nuestra institución sino de otras, que cuentan con sus propios plazos y procedimientos internos.

Que por lo antes mencionado, requirió el replanteamiento, debiendo maximizar la utilización de los recursos institucionales, asegurando que los mismos se asignen de manera eficiente y estratégica a las áreas prioritarias.

Que además las áreas requirentes han realizado ajustes a las especificaciones técnicas y demás condiciones de las convocatorias, lo cual implica la realización de un nuevo estudio de mercado para la fijación de los precios referenciales, aplicando las normativas vigentes.

Por lo tanto, la postergación de los llamados responde a la necesidad de ajustar los tiempos de ejecución a la disponibilidad real de los recursos financieros, lo que resultará en una mejor planificación y resultados más eficientes para la institución.

Los llamados afectados a este replanteamiento son los siguientes:

ID Nº	Descripción	Modalidad	Cuatrimestre
442555	Lpn Mitic N° 06/2024 Servicio De Creatividad Y Producción Publicitaria. Plurianual - Ad Referéndum	LPN	2° Cuatrimestre
442568	Adquisición De Equipos Informáticos, Equipos De Oficina Y Electrodomésticos	LPN	2° Cuatrimestre
442574	Adquisición De Licencias Y Software - Ad Referéndum	MC	2° Cuatrimestre
442590	Lpn Mitic N° 05/2024 Equipos Audiovisuales, Consola De Luces, Switcher De Control Central Y Accesorios, Para Radio Nacional Y Paraguay Tv - Ad Referéndum	LPN	2° Cuatrimestre
442606	Servicio De Mantenimiento Y/O Reparación De Transmisores Y Soportes De Equipos De Radios Dependientes Del Mitic - Plurianual - Ad Referéndum	LPN	2° Cuatrimestre
442694	Lmcn Mitic N° 03/2024 Renovación Anual De 4 Licencias De Suscripción De Cpanel	MC	2° Cuatrimestre
442452	Adquisición De Cubiertas Para Vehículos Del Mitic - Plurianual - Ad Referéndum	MC	2° Cuatrimestre
442474	Adquisición De Equipos Varios - Maquinarias (Desmalezadoras, Corta Césped, Bordeadoras, Etc.) - Ad Referéndum	MC	2° Cuatrimestre
442478	Adquisición Y Mantenimiento De Motobombas En Sedes O Edificios Del Mitic	MC	2° Cuatrimestre
442486	Auditoría Externa - Ad Referéndum	MC	2° Cuatrimestre
442487	Adquisición Y Recarga De Extintores Para El Mitic - Plurianual - Ad Referéndum	MC	2° Cuatrimestre
442492	Mantenimiento Y Reparaciones Menores Edilicias En Diversas Sedes Del Mitic	MC	2° Cuatrimestre
442495	Lmcn Mitic N° 02/2024 Servicio De Mantenimiento Y Reparación De Equipo Generador Electrónico Marca Caterpillar Gep65 65Kva - Plurianual	MC	2° Cuatrimestre
442604	Adquisición De Artículos Electrónicos Y Ferretería - Plurianual - Ad Referéndum	MC	2° Cuatrimestre
442608	Lpn Mitic N° 03/2024 Servicios De Mantenimiento Y Reparación Del Parque Automotor Del Mitic - Plurianual - Ad Referéndum	LPN	2° Cuatrimestre
442861	Contratación De Seguro De Bienes Para Equipos Localizados En Diversas Sedes Del Mec	LPN	2° Cuatrimestre
442857	Auditoría Externa Financiera Y Desempeño Del Proyecto - Estados Financieros 2023	MC	2° Cuatrimestre
442864	Servicios De Capacitación Respecto Al Uso De Tic	MC	2° Cuatrimestre

III. CONCLUSIÓN:

Por todo lo expuesto precedentemente y considerando que la Institución tiene bajo su responsabilidad la ejecución del PAC difundido para el presente año, y de manera a dar continuidad al mismo luego de la demora en su ejecución original con las justificaciones esgrimidas, se solicita la difusión de estos procesos.

DIRECTOR UOC

**DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**